



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0030686/2018

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 832 y 904/18 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DS -Art. 49 in fine) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.;

Que por Res. N° 1404/18 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 126, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo, se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido de fs. 122 a 125, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen, obrante de fs. 122 a 125 del expediente de referencia.-

Artículo 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de la Dra. Lilián Etelvina **CANAVOSO (Legajo 28.360)** en un cargo de **Profesor Asociado (DS- Art. 49 in fine) -Código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica, con Área Docente: Química Clínica y Área de Investigación: Bioquímica Aplicada (Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica), y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.-

Artículo 3°.- La Dra. Canavoso, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:
CM.mes

289

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC